



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Objetivos generales del programa

El principal objetivo, por tanto, de este Máster es proporcionar habilidades de investigación, aptitudes y conocimientos en Tecnologías Informáticas avanzadas orientadas a la creación de nuevos investigadores en Ingeniería Informática. Se persigue, por tanto:

- Dar una formación científica/tecnológica avanzada. Se pretende formar a los alumnos en los nuevos avances realizados en diferentes disciplinas de la Ingeniería Informática, ofreciendo perspectivas verticales y transversales. Mientras que las perspectivas verticales profundizan en un área muy específica, las transversales ofrecen a los alumnos la posibilidad de estudiar diversos temas que puedan ser de utilidad en sus futuros trabajos de investigación, proporcionándoles así una formación más completa.
- Dar una formación en investigación. Se desea preparar investigadores en áreas técnicas y tecnológicas, con marcadas habilidades de análisis y síntesis y capaces de aplicar de forma sistemática métodos científicos que les permitan conseguir resultados innovadores de forma rigurosa, contrastable y fiable.
- Permitir la integración en el mundo científico internacional. También se persigue que los alumnos estén al tanto de las diferentes investigaciones realizadas en centros de investigación internacionales, para lo cual se invitará a científicos de diversos campos que ayuden a formar al alumnado. Con ello se pretende fomentar tanto la comunicación como la integración en grupos de investigación extranjeros.
- Dotar al alumno de la autonomía y de las herramientas necesarias para desarrollar formalmente trabajos de investigación.
- Dotar al alumno de las habilidades y conocimientos necesarios para abordar la realización posterior de una tesis doctoral en el área de Ingeniería Informática.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1: Capacidad para comprender y aplicar métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Informática.

CG2: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CG3: Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, hasta ser capaces de integrar estos conocimientos.

CG4: Capacidad para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.



CG5: Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en el desarrollo de un trabajo de investigación del ámbito de la Ingeniería Informática.

CG6: Que los estudiantes sepan transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Competencias específicas

CE1: Capacidad para orientar un trabajo de investigación en el ámbito de la Ingeniería Informática.

CE2: Capacidad de análisis crítico de documentos técnicos y científicos en el ámbito de la Ingeniería Informática.

CE3: Conocer el significado de la investigación científica.

CE4: Que los estudiantes conozcan los tipos genéricos de publicaciones que existen así como sus contenidos específicos.